

DECRETO SUPREMO N° 06618
FEDERICO FORTUN SANJINES
PRESIDENTE INTERINO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, señor José Fellman Velarde, viajará a los Estados Unidos de América, Estados Unidos Mexicanos y República de Panamá, en misión oficial;

Que para mantener el normal desenvolvimiento de la administración pública, y mientras dure la ausencia del titular de dicha Cartera, se hace necesario encomendar su atención a otro Ministro.

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Encomiéndase la atención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Ministro de Defensa Nacional, Gral. Luis F. Rodríguez Bidegaín.

ARTÍCULO 2.- El señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres años.

FDO. FEDERICO FORTUN SANJINES, Jaime Otero Calderón.